

La estrategia del Gobierno de Mendoza para reactivar los pozos maduros

22/12/2025



El Gobierno provincial se encuentra ultimando detalles para avanzar con una modificación legislativa con la que busca bajar las **regalías** para la extracción de **petróleo crudo** en áreas maduras, con el objetivo de fomentar la explotación de hidrocarburos en estos tipos de perforaciones.

El texto de la ley se encuentra en las últimas etapas de elaboración y sería ingresado a la Legislatura provincial durante los primeros meses del 2026.

La propuesta busca modificar el artículo 22 de la ley 7526 - sancionada en abril del 2006-. Esta norma establece actualmente que *“el concesionario de explotación pagará mensualmente al Estado Provincial, en concepto de regalías sobre el producido de los hidrocarburos sólidos, líquidos,*

gasolinas, gases líquidos y gas licuado de petróleo, extraídos en boca de pozo, un porcentaje del doce por ciento (12%) que el Poder Ejecutivo podrá reducir hasta el cinco por ciento (5%) teniendo en cuenta la productividad, condiciones y ubicación de los pozos”.

La idea del proyecto es que esas regalías se reduzcan a 0% para los pozos maduros, con el objetivo de incentivar la extracción de crudo y permitir la creación de nuevos empleos.

“En Mendoza tenemos alrededor de 2.500 pozos maduros que no están activos. La idea es darles concepciones y bajas en conceptos de regalías con el objetivo de incentivar la inversión. Entendemos que son inversiones de riesgo, por lo que queremos dar incentivos, al menos hasta que quienes decidan invertir recuperen el dinero colocado inicialmente”, explicó el director de Hidrocarburos de la provincia, Lucas Erio.

Quita de retenciones

En las últimas semanas, el Gobierno nacional firmó acuerdos con Chubut y Santa Cruz en el que se comprometió a bajar los derechos de exportación al petróleo extraído de pozos convencionales.

Desde el Gobierno provincial explicaron que si bien hubo una firma sólo con esas provincia, este régimen beneficiará a todas las jurisdicciones del país.

“No se puede bajar retenciones en algunas provincias y en otras no. Es un régimen que nos va a beneficiar a todos en el país. Es una gran noticia, porque nos va a permitir darle un empujón a este sector”, explicaron desde el Ejecutivo local.

En este sentido, el único requisito que puso Nación para avanzar con esta reducción en las retenciones es que las provincias aporten ventajas impositivas para el sector, algo

que Mendoza ya tiene avanzado con la baja en las regalías.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-estrategia-del-gobierno-de-mendoza-para-reactivar-los-pozos-maduros/>